



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 69, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- EXPOSICION SANTUARIO DE LA NATURALEZA, RIO MAULLIN.
 - 4.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DAEM.
 - 2.- MARIA JOSE GONZÁLEZ MUÑOZ, DIDERURAL.
 - 3.- HILARIO MARTÍNEZ, FUNCIONARIO DAEM
-
-



**ACTA SESION N° 69, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veinte cinco días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°69 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal “s” Sr. **FRANCISCO DUARTE NEGRONY**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

- MEMORANDO N°78 DE DAF.
- MEMORANDO N°79 DE DAF.
- MEMORANDO N°214 DE ADMINISTRACION.
- MEMORANDO N°219 DE ADMINISTRACION.
- MEMORANDO N°15 DE DIDERURAL.
- ORDINARIO N°759 DE DAEM.
- ORDINARIO N°209 DE SALUD.
- ORDINARIO N°217 DE SALUD.
- ORDINARIO N°337 DEL J.P.L.
- CARTA COMPROMISO SECPLAN CONSERVACIÓN DE 17.4 KMCAMINOS RURALES.
- CARTA COMPROMISO SECPLAN ADQUISICION DE CLINICA GINECOLOGICA.
- ORDINARIO N°753 DE DAEM, (ADJUNTA PADEM).

3.- VARIOS.



1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco señala que en la sesión anterior expuso el Alcalde Jorge Westermaier y varios concejales realizaron consultas con respecto al tema de Humedales de Maullin. **SECMUN “s”** señala que se incluir en el acta anterior los comentarios.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°68.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°449

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°68, CON LAS OBSERVACION DEL CONCEJAL BLANCO.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°78 DE DAF.

Para efectos de cerrar el proyecto Mantenimiento y reparación infraestructura vial rural y urbana 2017, se solicita a usted la siguiente modificación presupuestaria, en el bien entendido que al ser planteado el presupuesto 2018, se consideró M\$ 6.047 como deuda de proyecto caminos 2017, quedando este monto inserto en la asignación 31.02.999.001 “Mantenimiento y reparación infraestructura vial rural y urbana 2018”.

La deuda real del proyecto en comento año 2017 fue de M\$ 12.259, siendo el detalle de la modificación como se indica:

MENOR GASTO: Disminuye

31.02.999.001.006	Infraestructura vial 2017	M\$ 6.047.
31.02.999.001.001	Caminos 2018 reparaciones	2.500.
31.02.999.001.003	Caminos 2018 combustible	1.212.
31.02.999.001.004	Caminos 2018 repuestos	2.500.
	TOTAL	M\$ 12.259.

MAYOR GASTO: Suplementa

31.02.999.010	Infraestructura vial 2017	M\$ 12.259.
---------------	---------------------------	-------------



	TOTAL	M\$ 12.259.
--	-------	-------------

Elizabeth Becerra DAF señala que este memorando tiene que ver con respecto a un proyecto de camino del año 2017, y dar por cierre contable de este proyecto, el cual debía hacerse en el mes de Septiembre.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°78 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°450

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°78 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°79 DE DAF.

se informa la necesidad de modificar el presupuesto vigente para efectos de entregar recursos al Depto. de Salud, monto que inicialmente fue de M\$ 20.000, y que tras la solicitud de los funcionarios de Salud de recursos para su Depto. de Bienestar, se usó parte de lo indicado, quedando disponible el saldo de M\$ 9.707.

La modificación que se sugieres es:

MENOR GASTO: Disminuye

24.03.101.002	A Salud	M\$ 9.707.
	TOTAL	M\$ 9.707.

MAYOR GASTO: Suplementa

24.03.099.003.002	Otros Salud	M\$ 9.707.
	TOTAL	M\$ 9.707.

Elizabeth Becerra DAF, señala que en presupuesto inicial había quedado presupuestado para salud M\$20.000, para el apoyo de pago de médicos, pero también estaba la parte de



Bienestar que se debía entregar, es por eso que se entrego parte de estos M\$20.000, en el bienestar y el resto se entregara para apoyo en pago de médicos.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°79 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°451

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°79 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°214 DE ADMINISTRACION.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal, cabe señalar que esta modificación es necesaria para la adquisición de vestimenta municipal para funcionarios.

- **SUPLEMENTA:**
215.22.02.002.007.001 VESTUARIO **\$850.000.-**
- **DISMINUYE:**
215.24.01.004.007.001. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS **\$850.000.-**

Concejal Gallardo consulta que tipo de vestimenta es. **Sr. Alcalde** señala que es vestimenta para los varones es la compra de camisas y chaquetas institucional.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°214 DE ADMINISTRACION.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°452

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°214 DE ADMINISTRACION, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°219 DE ADMINISTRACION.

Se solicito a Usted la siguiente modificación presupuestaria para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal, cabe señalar que estas modificaciones son necesarias para la adquisición de vestimenta deportiva para las Escuelas Formativas Municipales, para Difusión radial y por último para la transferencia de fondos a la Asociación de Funcionarios Municipales de Los Muermos, con motivo de celebrar el día del funcionario municipal.

• **SUPLEMENTA:**

215.22.02.002.009.002. VESTUARIO DEPORTIVO	\$908.000.-
215.22.07.001.007.001. DIFUSIÓN	\$182.000.-
215.24.01.004.007.001. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	\$546.000.-
215.24.01.999.007.001. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	\$1.800.000.-
215.22.11.999.001.001. PRODESAL	\$1.200.000.-

• **DISMINUYE:**

215.22.08.004.007.001. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	\$900.000.-
215.22.08.999.007.001. POZOS NEGROS	\$536.000.-
215.22.09.003.007.001. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	\$200.000.-
215.31.02.002.003.003. DISEÑO ESPECIALIDADES	\$1.800.000.-
215.22.08.011.001.002. FIESTA COSTUMBRISTA URBANA	\$1.200.000.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°219 DE ADMINISTRACION.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH
CONCEJAL BARRIENTOS
SR. ALCALDE

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°453

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°219 DE ADMINISTRACION, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.5.- MEMORANDO N°15 DE DIDERURAL.

Por medio del presente y junto con saludarlo, solicito a usted reasignación de presupuesto del PRODESAL 2018 para cumplir con las actividades programadas en el plan de trabajo periodo 2018-2019.

DISMINUYE:

215.29.04.001.001.000	BIENES MOBILIARIOS	\$757.000
215.22.04.999.001.001	OTROS MATERIALES	\$1.000.000
215.21.04.004.001.005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1.770.000
215.22.07.001.001.004	PUBLICIDAD	\$300.000
215.22.07.002.001.003	IMPRESIÓN	\$600.000
215.22.09.003.001.002	ARRIEDO BUSES	\$1.000.000
215.22.01.001.001.005	ALIMENTOS	\$900.000

AUMENTA:

215-22-11-999-001-001	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$2.527.000
215.22.04.001.001.001	MATERIALES DE OFICINA	\$90.000
215.22.09.999.001.002	OTROS ARRIENDOS	\$1.000.000
215.22.04.015.001.001	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$2.710.000

Concejal Gallardo consulta por el ITEM otros arriendos. **María José González DIDERURAL**. Señala que es para el primer pago es para el pago de monitores de curso de curtiembre y el monto de M\$90. es para compra de talonarios de hojas de visitas a los usuarios., arriendo es para el arriendo de carpa para expo silvo agropecuaria, y el ultimo ítem compra de medicamentos veterinario para manejo sanitario.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°15 DE DIDERURAL.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°454

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°15 DE DIDERURAL, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.6.- ORDINARIO N°759 DE DAEM.

Solicito a Ud., tener a bien reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Asignación Variable de Desempeño Individual, establecida en el artículo 17° de la ley 19.933. Para beneficiar a los docentes que tuvieron un nivel de desempeño destacado o competente en la evaluación de rendición de la Prueba de Conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Se recibe asignación rezagada para ser cancelada a los docentes Natalia Niklitscheck y Jean Darmendrail pertenecientes a la dotación del Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, a la docente Carolina Alvarado perteneciente a la dotación del Colegio Ingles Mabel Condemarín, a la docente Magdalena Flores perteneciente a la dotación de la Escuela Yerbas Buenas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003002999	ASIG. VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 1.023

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101003003004	ASIGNACION AVDI PLANTA	\$ 417
2152102003003003	ASIGNACION AVDI CONTRATA	\$ 606
	TOTAL	\$ 1.023

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°759 DE DAEM.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°455

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°759 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.7.- ORDINARIO N°209 DE SALUD.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví,

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (cuota 3 de 4)	6.642.694
PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA (saldo 30%)	622.374
PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO (saldo 30%)	682.500
PROGRAMA MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA(SALDO 30%)	960.307
PROGRAMA PLAN FENAPS (Arancel 2018 formación especialista Dra. Niklischeck (Pediatria))	7.048.470
PORGRAMA PLAN FENAPS (Aporte financiamiento sueldo abril-diciembre 2018 Dra. Niklitscheck)	15.928.452

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$31.884.797
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-023	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	6.642.694
215-22-11-999-074	SERVICIOS PROFESIONALES REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO	682.500
215-22-11-999-054-001	CAPACITACION FUNCIONARIA APS	622.374
215-22-06-999-045	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	308.490
215-29-05-999-045	MAQUINAS Y EQUIPOS PROGRAMA PMI	651.817



215-22-11-999-082	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIOS (FENAPS)	15.928.452
215-22-11-999-083	PROGRAMA ARANCEL MISIONES DE ESTUDIOS (FENAPS)	7.048.470

Además, se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria, por diferencia en la determinación del saldo inicial de caja :

115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 15.276.473
--------	-----------------------	----------------------

Aumentar por mayor gasto:

215.22.04.999.099	GASTOS SERVICIO LABORATORIO	\$ 15.276.473
-------------------	-----------------------------	----------------------

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°209 DE SALUD.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°456

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°209 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.8.- ORDINARIO N°217 DE SALUD.

Se solicita distribución presupuestaria por traspaso de ingresos por Programa Farmacia Comunal \$8.829.135.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.101	De la municipalidad a servicios incorporados- Salud	8.829.135
---------------	---	------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-04-999-076	Productos farmacéuticos Programa Farmacia Comunal	8.829.135
-------------------	---	-----------

Además, se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví.

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (cuota octubre 2018)	\$17.148.210

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:



DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$17.148.210
-------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	\$17.148.210
-------------------	--	---------------------

Asimismo se solicita aprobar cambio de ítem de gasto, por la compra de generador Posta Quillagua, debe ir en el ítem 05 máquinas y equipos:

Disminuye:

215.22.06.999.045	Programa Mantenimiento e Infraestructura	\$2.892.533
-------------------	--	--------------------

Aumenta:

215.29.05.999.045	Máquinas y equipos Programa Mantenimiento e Infraestructura	\$2.892.533
-------------------	---	--------------------

Concejal Blanco consulta si en el sector El Torreón se soluciono el problema del suministro que se cortaba. **Hilario Martinez funcionario DESAM** responde que se debe cambiar el medidor ya que es de baja intensidad.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°217 DE SALUD.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°457

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°217 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.9.- ORDINARIO N°337 DEL J.P.L.

Junto con hacerles llegar mis cordiales saludos, me permito remitir a UDS. un gráfico de ingresos de denuncias por infracciones a la Ley de Tránsito, N° 18.290, las cuales se han formulado por Carabineros de Chile **durante el presente año**, separados por cuadros trimestrales.



Del análisis de los cuadros estadísticos de los referidos trimestres se advierte una notoria diferencia numérica de ingresos durante los meses de **abril, primera quincena de mayo y unos días del mes de septiembre del año 2018.**

En los meses antes citados se aprecia un ingreso que **duplica e, incluso, triplica** el número de ingresos de tales infracciones respecto de los otros meses, lo que se explica por **el simple hecho de que en dichos periodos Carabineros de Chile efectuó una mayor fiscalización,** al contar con detector láser de velocidad (pistola radar) la que es proporcionada por la Comisaría de Maullín o I. Municipalidad de Maullín, **dado que nuestra comuna no cuenta con dicho implemento de control electrónico.**

Cabe consignar que el incremento de infracciones a la Ley de Tránsito dice relación con infracciones por exceso de velocidad, las que tienen el carácter de **gravísimas** y se sancionan con multa de **1,5 a 3 UTM** y **suspensión de licencia de conducir de 5 a 45 días**, licencia que se retiene al momento de cursarse la citación y es remitida al tribunal, lo que hace que casi la totalidad de infractores concurra a pagar la multa respectiva y cumplir con la suspensión decretada, ello a fin de poder recuperar su licencia de conducir.

Por lo expuesto, dado el alto número de infracciones al tránsito por exceso de velocidad que se cometen en esta comuna (de que dan cuenta los gráficos de ingresos de denuncias que se adjunta) y que, de ordinario, no se fiscalizan por no contar con el medio electrónico detector láser de velocidad que la ley dispone, estimándose necesario a la luz de la realidad descrita, **se sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, se vea la posibilidad de adquirir o arrendar un detector laser de velocidad** para fiscalizar de manera permanente las referidas infracciones gravísimas a la Ley de Tránsito.

Concejal Gallardo señala que el Juez está solicitando ver la posibilidad de compra, señala que si existen los recursos debería, “no sé que dice Usted Sr. Alcalde”.

Concejal Blanco señala que ahora con la nueva Ley que baja la velocidad a 50 K/H en radio urbano y nosotros en consideración y en especial a las vías que son carreteras dentro la ciudad, como son la Padre Nelson Aguilar, Westermayer, corren bastante los automovilistas “uno va a 50 k/h y a veces te pasan a adelantar los vehículos 80 k/h y son varios los puntos críticos en donde no ha pasado un accidente, solo porque Dios es grande y a la salida de Puerto Montt es bastante complejo; ya que solo hay una parte en donde se puede adelantar, señala que ha visto que hasta buses del corrido adelantan en partes no permitidas y a alta velocidad, ahora el costo no se cual será, Sr. Alcalde. **Sr. Alcalde** señala que se tiene evaluado el arriendo y compra, pero no recuerda en este momento cuales de estas dos opciones es más conveniente, pero si estamos todos de acuerdo, como cuerpo de concejales y municipal, se hace esta inversión. **Concejal Blanco** señala que el está de acuerdo en adquirir este implemento. **Concejal Reinbach** señala que tiene una opinión muy personal con esto, creo que independiente lo cueste, yo creo que el hecho de salvar vidas, tiene mucho más valor, creo que tener este implemento acá, tendrá una relevancia importante. **Concejal Haeger** señala “que si los conductores sabiendo de la existencia de este implemento acá en la comuna, van a



disminuir la velocidad. **Concejal Reinbach** señala que estamos todos expuestos a estos conductores imprudentes y ya ha pasado varias veces. **Concejal Haeger** señala que habría que saber que es más conveniente. **Sr. Alcalde.** Señala que la empresa Petrinovic hizo una oferta de arriendo que era “creo” la más conveniente; ya que iba renovando el equipo cada un año, señala que esto no lo tiene muy claro, señala que se cotizara de nuevo y se traerá para concejo para tomar una nueva decisión, pero solicita que se tome una decisión para hacer los trámites; ya que esto por un lado va a provocar lo que se plantea acá y por otro lado se provocara rechazo en los conductores. **Concejal Barrientos** “yo creo Sr. Alcalde que definitivamente los dos análisis que se hacen aquí, el primero y el más importante que tiene que ver es que con respecto a la accidentabilidad que existe, la cantidad de personas fallecidas y uno aquí lo ve con la cantidad de movilidad que tiene Bomberos y entre otros lados no menos importante también que para las arcas municipales, esto significa un incremento, ósea desde ese punto de vista no es un gasto y considerando que estamos en un periodo en donde se define un presupuesto, podríamos considerar adquirir un par de cámaras mas para algunos sectores de la comuna para complementar esta labor de Carabineros.

SE SOMETE A VOTACION LA ADQUISICION DE UNA PISTOLA A RADAR, PREVIA COTIZACION DE ARRIENDO O COMPRA, SEGÚN LA OFERTA MAS CONVENIENTE.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°458

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ADQUISICIÓN DE UNA PISTOLA A RADAR, PREVIA COTIZACION DE ARRIENDO O COMPRA, SEGÚN LA OFERTA MAS CONVENIENTE DEL MERCADO.

2.10.- CARTA COMPROMISO SECPLAN CONSERVACIÓN DE 17.4 KMCAMINOS RURALES.

Francisco Duarte informa que esta carta se volvió a rehacer debido a una observación realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, respecto a la presentación del financiamiento del próximo año del programa de mantenimiento de caminos no enrolados, como es sabido por ustedes, esta iniciativa la ha levantado el alcalde con el apoyo del Concejo Municipal en los últimos 5 años, y para el próximo año, nosotros terminamos de levantar la iniciativa que en algún momento fueron presentadas con por el Sr. Alcalde, a la Dirección de Obras Publicas y a la Dirección de Vialidad, lo que iba a ser alguna vez la glosa 7, en ese momento nosotros en el año 2015, presentamos con el Alcalde un conjunto de 25 caminos los cuales ya hemos



trabajado en todos estos a través de esta línea de financiamiento, ya que la glosa 7 no se llevo a cabo, dentro de este proyecto se están considerando los últimos 8 caminos para terminar con esto de caminos no enrolados y el Ministerio de Desarrollo Social pidió el desglose de los gastos , por lo que tienen acá es la proyección de mantención de caminos por horas hombre, uso de camión, uso de máquina, metros cúbicos de ripio y todo lo que implique un costo asociado con recursos propios para mantener la inversión que para este proyecto es de un total M\$583.000, que es el presupuesto final que se envía.

Concejal Gallardo consulta cuales serian los 8 caminos. **Francisco Duarte** responde que son; dos caminos en Rincón Anima Bajo y alto, La Esperanza, Quillagua Putrautrau, Bellavista Los Saldaña, Putrautrau Iglesia, señala que estos son los que recuerda, pero señala que hará llegar la glosa de los caminos a intervenir.

SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.

2.11.- CARTA COMPROMISO SECPLAN ADQUISICION DE CLINICA GINECOLOGICA.

SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.

2.12.- ORDINARIO N°753 DE DAEM, (ADJUNTA PADEM).

Se hace entrega de plan de educación municipal año 2019, para su evaluación y posterior aprobación.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL

Se solicita por sobre tabla autorizar la aprobación de correspondencia que se indica.

2.13.- MEMORANDO N°68 SECPLAN.

Sr. Alcalde señala que el municipio esta regularizando todos los bienes inmuebles del municipio ya que muchos comodatos no están regularizados, ahora se deja copia de esto a poder del municipio, para cualquier consulta de la comunidad.

SE SOMETE A VOTACION EL COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN DEL SECTOR DE RINCON ANIMA POR UN TOTAL DE 29 AÑOS A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2013.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°459

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN DEL SECTOR DE RINCON ANIMA POR UN TOTAL DE 29 AÑOS A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2013.

3.- VARIOS.

Concejal Reinbach señala que le toco recorrer el sector de Llico, El Pato, hacia las Cuyas y me llamo la atención de que este camino será asfaltado. **Sr. Alcalde** señala que si, pero están trabajando para estabilizar carpeta asfáltica, el asfalto no viene ahora, el camino está en programa de preparación para el asfalto.

Concejal Reinbach consulta que va a pasar con el “famoso asfalto de la localidad de San Carlos”. **Sr. Alcalde** señala que la empresa está obligada a rehacerlo, comenzando desde Llico El Mañio Y Yervas Buenas que es el camino más abandonado que tiene la empresa, considera que en unos dos meses más van a volver a trabajar el asfalto de San Carlos.

Concejal Reinbach señala que en virtud a la posible compra o arriendo de la pistola medidora de velocidad, me llama mucho la atención la señal ética existente a la salida hacia Puerto Montt, hay mucha señal que dice fin zona restricción, uno no sabe a qué velocidad puede ir con ese letrero, considera que para evitar infracciones con este nuevo implemento se debería señalar la velocidad en que se debe circular hacia Puerto Montt. **Sr. Alcalde** señala que hay dos interpretaciones sobre esa norma de restricción, la interpretación que hacen muchos jueces es que el letrero de termino de restricción, si al lado no aparece el numero de velocidad por ejemplo los 120 k/h, sigues con restricción de velocidad, el fin de restricción es para el adelantamiento. **Concejal Reinbach** le consulta al Sr. Alcalde entonces cual sería la velocidad de aquí a Puerto Montt. **Sr. Alcalde** señala que el letrero de restricción es para adelantamiento no regula el tema de la velocidad a menos que este indicado con otro letrero la velocidad que pueda circular, esto fue la interpretación de Carabineros de Chile, porque le pregunte. **Concejal Reinbach** señala que él el único letrero que alcanza a leer es uno que dice velocidad sugerida a 70 k/h. **Sr. Alcalde** señala que ahora existe un letrero que indica que la carretera fue diseñada para una velocidad máxima de 70 k/h y esto lo consulte, para saber si carabineros está facultado, para que las fiscalizaciones seas de acuerdo a esta velocidad para toda la carretera y no me han respondido; ya que debo hacerle la presentación a Vialidad, para que nos identifique a qué velocidad se pueda circular en esta ruta Los Muermos – Puerto Montt. **Concejal Reinbach** señala que hay sectores que considera ilógico circular a 70 k/h, comenta que este tema le preocupa; ya que a él lo han infracionado desde la ruta El Tepual a Las Quemadas por circular a 100 k/h, entonces no sabe a qué velocidad se debe circular. Sr.



Alcalde señala que solicitará un pronunciamiento de obras Públicas, para que indique a qué velocidad se debe circular desde la ruta Los Muermos – Puerto Montt.

Concejal Barrientos consulta por el estado o arreglos en que se encuentra las veredas del sector Punta de Rieles, señala que en este sector además existía un problema con la barrera de contención que corresponde a Vialidad realizar la reparación, pero los vecinos reclaman por este tema contantemente, solicita que DOM le informe con respecto a la conservación de veredas; ya que existen reclamos en todo el pueblo.

Concejal Barrientos consulta cual es la posibilidad de instalar una cámara de tele vigilancia en el sector de Los Volcanes, que se acople al sistema que ya se tiene, solicita considerar esta iniciativa en el presupuesto para este próximo año.

Concejal Barrientos señala que él personalmente no le gusta decir las cosas negativas de los departamentos y en este caso el DAEM, es ejemplo nacional en muchas cosas, pero este año nosotros como Concejales no estuvimos invitados a la celebración del día del profesor, personalmente a él no le llego ninguna invitación, no me refiero a estar invitado a un almuerzo mas o no, pero la semana pasada se aprobó un reglamento de protocolo. En otros lados se consideran a los concejales para todo, este tema se hablado muchas veces, nosotros como institución de concejales se nos ha visto aquí y en otros lados “como carne de cogote”, en los últimos tiempos hemos tratado de irnos ajustando a lo que de verdad somos, porque somos autoridades, tengo la obligación de decir lo que uno piensa a esto se suma una crítica que se le hizo al departamento de educación, en una actividad cultural que se hizo en el colegio Ramón Ángel Jara, en donde dijeron “el DAEM , donde esta, está bien que administre lo público, también se le invito a esta actividad, y no fueron, donde destacaron la participación del Sr. Alcalde, pero estas son situaciones que debe plantearlas, porque para eso estamos nosotros para decir las cosas, sean buenas o malas, y esto no se hace con el afán de dañar a un director, por que se que a veces hay cosas que se nos escapan. Yo quise tocar este punto vario, porque va relacionado con otros temas que plantearé en la próxima sesión de Concejo, que tienen relación con los cursos de capacitación en que hemos participado, señala que en la próxima sesión propone exponer la materia a los cursos que él a asistido. **Sr. Alcalde** señala que consultará con respecto a estos temas, pero señala que nunca se ha invitado a los concejales al día del profesor, señala que él en un momento le consulto al director del DAEM que era la Sra. Nancy Añazco en ese momento, y le dijo que el cuerpo de profesores había tomado un acuerdo de no invitar; ya que este era su día y que el acto era público, pero la cena o almuerzo era de ellos y solamente por deferencia invitamos al alcalde y esto siempre ha sido así. **Concejal Barrientos** señala que él no se refiere al almuerzo o la cena, sino mas bien por los reconocimientos de los años de algunos profesores. **Concejal Reinbach** señala que él en una oportunidad le toco atender a los profesores en su almuerzo que realizan y vio que esta actividad que realizan la hacen muy familiar, no corresponde que nosotros vallamos. **Concejal Barrientos** reitera que se podría invitar a la ceremonia, no es necesario participar de su almuerzo, así como por ejemplo lo hace salud. **Concejal Gallardo** concuerda con lo planteado por el Concejal Barrientos, señala que el respeto bien por casa, aunque se haga algo familiar, ellos son un gremio, que es un servicio traspasado del municipio, nosotros somos



concejales que trabajamos para la comunidad, para eso somos elegidos, esto es una falta de respeto. **Concejal Blanco** señala que concuerda con este tema y agrega que la gente tendrá la seriedad con nosotros de acuerdo a la seriedad que nosotros tengamos, la gente no entiende o no quiere entender que es un concejal y para que fuimos elegidos y que representamos dentro del municipio **Concejal Reinbach** señala que la gente ve a los concejales así como yo los veía antes cuando no era, no tenía idea quien era concejal, porque yo era un ciudadano cualquiera y después esto cambio cuando yo Salí de concejal al igual yo quería que nos consideren más como concejales, también sé que cuando me retire de esto, después no tendré idea de quién será concejal, por lo mismo, porque se le da poca importancia.

Concejal Toledo señala que vecinos del sector El Pescado están solicitando el ensanche de algunas curvas en el camino, señala que vecinos del sector le señalaron que la empresa hace un tiempo atrás le solicitaron que corrieran sus cercos, lo cual ellos hicieron. **Sr. Alcalde** señala que esto se solicito mediante vía oficio.

Concejal Toledo solicita se gestione la reparación del piso de la sala multiuso de la sede del Meli. **DOM** señala que se le notificará al contratista.

Concejal Toledo solicita se revise el tema de eléctrico de las sedes el Ñady y El Torreón.

Concejal Gallardo señala que solicitará a DOM, la consideración para mejoramiento de caminos vecinales de la comuna, como: Camino vecinal interior cañita k/m 7, donde Robinson Subiabre interior, agrega que esta comprado el material ripioso para la reparación, el otro camino es la entrada del camino del Sr. Sergio Ruiz de la localidad de Cañitas, señala que esta persona compro una alcantarilla de 7 metros y solicita ver la posibilidad si el equipo municipal puede colaborar con la instalación de esta para mejorar su entrada, hace entrega de número de teléfono del Sr. Al Director de Obras. Otro camino vecinal que necesita mejoramiento es del camino Huracán Santibáñez Sr. Marcelo.

Concejal Gallardo consulta por la construcción del muro de contención de la Población Renacer, señala que se dijo que este se iba a comenzar a trabajar en el mes de Octubre. **DOM** señala que está adjudicada la esta obra, se necesitaba que se desarmen algunas bodegas y ya se hizo el acta de entrega de terreno, el Contratista Martin Cárcamo comenzara con los primeros movimientos de tierra.

Concejal Gallardo consulta al Sr. Alcalde, ya que el otro día Usted estuvo reunido con el sindicato de aseo y ornato, y ellos señalaban que usted se comprometió, con respecto a la licitación que viene, la cual solicitan que esta no sea inferior a 2 o 3 años; ya que de ser año a año, estas personas no tienen derecho de vacaciones u otro beneficio, además este año un representante estará en la comisión evaluadora. Sr. Alcalde señala que él también les hizo ver los permanentes reclamos que recibe de estos trabajadores, ya que cuando van a cortar el pasto; ya que la gente e llama para denunciar estas situaciones, además aproveche de comentarle el mal estado en que esta la localidad de Cañitas, **Concejal Barrientos** consulta si se podrá hacer un estudio de esta licitación, con respecto a los años en que llevan trabajando



estas personas; ya que estas personas año a año son contratadas pero no pueden tomarse vacaciones. **Sr. Alcalde** señala que la empresa también podría ser solidariamente responsable así como lo hace el municipio, otorgándole a los funcionarios de honorarios, descanso complementario incluso otorgando pre y post natal, que esto podría afectar al municipio.

Concejal Haeger señala que tiene dos casos sociales pero lo está resolviendo con el departamento social del municipio.

Concejal Reinbach señala que el domingo 28 de Octubre se disputara el paso a la final de la sub 17, en donde jugará Los Muermos, con Castro, consulta si el como concejal tendrá algún trato especial si participa al ir a ver este campeonato; ya que a él le comentaron que “agarran a peñascazos a quien sea”, señala que no quiere sufrir ningún daño físico, solo quiere apoyar. **Sr. Alcalde** señala que el ha participado de todos estos campeonatos de futbol y solo en una oportunidad, por una tontera, en este lugar existió conflictos, pero fue por declaraciones dadas con anterioridad antes del partido el cual hizo encender a la inchada, además consulta quienes de los concejales participaran; ya que habrá locomoción especial para asistir a este evento.

Sr. Alcalde informa que desde un tiempo se ha ido reestructurando o armando, ya que hay ciertas cosas que a mí entender, en el sistema nuestro están funcionando como el “ajo” y esta responsabilidad es nuestra (municipio, salud, educación), donde no hay mucho interés en hacer las cosas, como al menos yo he pedido que la hagan, por lo que nos hemos puesto determinante en alguno temas, como por ejemplo con los adultos mayores, yo pedí que se haga una evaluación de 100 adultos mayores, en donde se hizo una encuesta específica para ver ciertas realidades, esta ya fue presentada y solicite que se le hagan retoques a estas encuestas, respecto a esta información y va a ser presentada entre los días 6 al 8 de noviembre, en donde van a ser convocados ustedes también, para ver. **Concejal Gallardo** consulta si esto se hará a través de salud. **Sr. Alcalde** responde que no, esto lo hará el municipio. Señala que hay se verá desgraciadamente el tema con nuestros adultos mayores, somos una comuna mucho más- envejecida que el resto.

Sr. Alcalde señala que el otro tema que ha pedido es con respecto al consumo de alcohol en las personas; ya que muchos hablan de estos temas, pero yo si voy hablar lo hare con cifras y estadísticas al final, cosa que nunca ha hecho la Alborada, El Buen Samaritano y todos los que trabajan y que le entregamos recursos para hacer ciertos trabajos y salud ni hablar,, al final del día al evaluar a los consumidores de alcohol en situación “de calle”, que cada día se ven más. Son 32 hombres y dos mujeres, el rango de edad de estas personas, son adultos jóvenes entre 50 -59 años aproximadamente, hay un grupo de estas personas que son 10 adultos mayores que tienen las siguientes edades; 88, 81, 84, 86, 74, 72, 71, 60 años. **Concejal Gallardo** consulta si estas personas son de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que algunos son de la comuna y otros no tienen registro; al parecer vinieron de otras ciudades, hay 23 con ficha social de hogares 11 sin registro, sin ficha, señala que el 41% de estas personas son de Los Muermos, el 39% no se tiene registro, pero dicen ser de un lugar X, y el 27 % vienen de afuera de la comuna, solo el 12 % de ellos, viven con alguien, el 26 % viven solos y no cuentan con



red de apoyo, 15 % viven con su cónyuge o conviviente, señala las estadísticas hechas con este tema. Señala además que existe un grupo grande de estas personas que no se tiene conocimiento de donde viven, se pidieron antecedentes de estas personas en el alborada, Buen samaritano pero no se tenía nada, más que una lista que solo aparecía el nombre y en algunos casos el seudónimo de estos, por lo que, queremos darle un mini giro a las acciones del municipio estos son los temas que están abrumando, mas el destino de la comuna desde el punto de vista etario, funcional, grado de instrucción, humanizar la comuna, dar a conocerla, y darle un giro más a lo sociológico que a lo infraestructural y esta situación a mí en lo particular y yo lo digo con mucho cariño también porque les tengo mucho cariños a todos, nos indica que las organizaciones desde el CESFAM para abajo, en este no han funcionado para nada. **Concejal Reinbach** “haber, yo voy a entrar en ese tema, personalmente a mí me toco tener aviso radiales, me toco hacer programas radiales en donde tocaban este tema, pero si no están los recursos y estas instituciones no tienen los recursos para funcionar y tratar a las personas que están con este problema de alcoholismo es bien poco lo que pueden hacer, entonces yo encuentro que la municipalidad es el ente que debería entrar a tomar las riendas en el asunto y hacerlo con fondos, no sé de donde, pero con recursos que las demás instituciones no los tiene, que sacar con ir al Nueva Alborada un “alcohólico” si no tienen los medios ni los recursos para sacarlo de esto, no tiene asistente social, ni sicólogo, ni médicos, lo único que tratan, es de retener lo que tienen nada mas ese es su trabajo y lo hacen jugando brisca, entreteniéndose. **Concejal Barrientos** “ Sr. Alcalde, yo creo que usted aquí le ha dado en el clavo a un tema que siempre como diagnostico uno lo sabe, pero no lo tenía en la realidad, que haya aumentado la incitación de calle, primero esto responde a un tema puntual que tenemos en la comuna, que es de salud pública, pero eso hoy en día nos está afectando, en el desarrollo como comuna en la parte urbana, porque seguramente esto se irá incrementando si no se aplica una acción inmediata. **Sr. Alcalde** señala que se hizo una encuesta a gente que venía a Los Muermos, de otros lugares, era impresionante como esta gente relacionaba que la ciudad tenía muchos bares, mucho alcohol y que eso detectaba una comuna bajo nivel cultural, esa era su asociación, entonces creo que algo estamos haciendo con los bares lo que faltaba era ver esta otra realidad, no puede ser normal que exista un grupo de 12 personas bebiendo alcohol en una garita y que vengan personas de otros lados y vean esto, es cierto que puede ser vito por lo social, pero esto no puede ser parte natural de nuestro entorno urbano. **Concejal Gallardo** señala que esto es un lugar donde bajan pasajeros, donde bajan niños que ven esto, esto es complicado, desagradable. **Sr. Alcalde** señala que este tema es complejo ya que no puede ser que hayan adultos mayores de 88 años dentro de este grupo, señala que esta sociedad que se tiene en Los Muermos de debe tratar de hacerse algo, para tratar de intervenir desde otro punto de vista. **Concejal Gallardo** Sr. Alcalde lo que Usted dice aquí es una realidad, un día un adulto mayor me dijo que el encontraba muy bueno las actividades que se hacían, pero que pasaba con los demás adultos mayores que existen y que no participaban, que de repente están abandonados, señala que el otro día vio un caso en el diario, que lo tomo el intendente, no sé si alguien lo vio?, era un abuelito adulto mayor de 100 años. **Sr. Alcalde** señala que eso es falso, no lo tomo el Intendente, existe un error, porque ese caso lo encontramos nosotros. **Concejal Gallardo** señala que el no sabe, solo comenta lo que vio en el diario. **Sr. Alcalde** señala que quien hizo todas las gestiones fue la funcionaria Miriam Mora y nosotros lo llevamos allá, se colgaron ellos de eso, a mi no me gusta hacer



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

política, con algo social, yo podía haber ido con esta persona y haberme tomado fotografías y haber hecho todo, si la SEREMI de desarrollo social intervino y ayudo que se gestionara antes el cupo para el hogar a este anciano, pero la gestión y intervención fue municipal. Se debate esta situación.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**